



PROPUESTA	PR-IUV-2015-12-01
SOBRE	Inventario y retirada de amianto en el municipio de Alcantarilla

El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su portavoz D. Joaquín Francisco Atenza Juárez, eleva al pleno ordinario del mes de diciembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN DE URGENCIA

El amianto o asbesto es un mineral compuesto de fibras de átomos de sílice y algunos metales como el magnesio, el manganeso o el hierro.

Para muchos será más fácil de identificar el amianto si hablamos de uralita y fibrocemento, las dos marcas con que se comercializó en España, a mediados de los años 80.

Definitivamente se demostró que las fibras de este material eran altamente cancerígenas, pudiendo originar diversos tipos de cánceres de pulmón y pleura, así como un tipo de fibrosis pulmonar conocida como asbestosis. Desde entonces, su prohibición ha sido gradual y en España quedó vetado definitivamente su empleo en cualquier forma o producto en 2002.

Por su parte, la Unión Europea se ha fijado como objetivo erradicarlo de todo tipo de edificaciones con fecha límite en 2028.

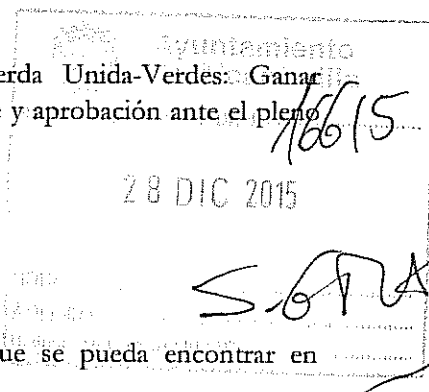
Las fibras de asbesto pueden pasar al aire o al agua, y posteriormente pueden permanecer suspendidas en el aire por largo tiempo y/o ser transportadas durante largas distancias por el viento y el agua antes de depositarse.

Las enfermedades que genera tienen un largo «tiempo de latencia» (tiempo que transcurre entre la inhalación de la fibra y la aparición de la enfermedad) que puede superar los 30 años. Así, por ejemplo, en Alemania, como en muchos otros países, se han elaborado curvas de seguimiento uso/enfermedad, dando como resultado que a pesar de haber interrumpido el uso del asbesto en los años noventa, el mayor número de enfermedades se espera para dentro de 20 años.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

ACUERDOS

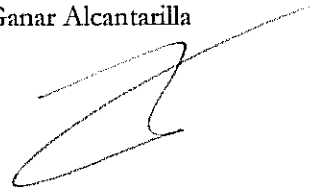
Primero. Realizar un inventario de todo el amianto o asbesto que se pueda encontrar en construcciones o almacenado en el municipio de Alcantarilla.



Segundo. Proceder a la retirada, con todos los niveles de seguridad necesarios para preservar la salud de la población y los trabajadores, de cualquier elemento que contenga amianto o asbesto, según el anterior inventario.

En Alcantarilla, a 28 de diciembre de 2015.

Portavoz de Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes:
Ganar Alcantarilla



Fdo.: Joaquín Francisco Atenza Juárez

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA